

# ECO DEL SEGURO

AÑO V.

CIEZA 10 ENERO DE 1909.

NÚM. 188.

## BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA, MELILLA Y HELLÍN

### CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . .	Ptas. 8.511.240'20
Imposiciones durante la semana . . . . .	« 264.891'89
SUMA. . . . .	Ptas 8.776.132'03
Reintegros . . . . .	« 254.050'32
SALDO . . . . .	Ptas. 8.522.081'71

Cartagena 2 de Enero de 1909.

SUCURSAL DE CIEZA. HORAS DE DESPACHO

CAJA: De 9 y 12 á 1. y de 3 y 12 á 4 y 12.  
OPERACIONES Y GIROS: De 10 á 1.

## Una vez más

En varias y distintas ocasiones, hemos publicado en las columnas de este semanario, artículos pidiendo que en Cieza, se constituyese la Comunidad de Labradores, y, que, por ende, se estableciera la Guardería Rural, dimanante de ella, por ser altamente beneficiosa, urgente, precisa, necesaria y útil á los intereses de todos los grandes y pequeños hacendados de nuestra hermosa y feraz huerta.

Y conseguimos en tiempo muy lejano, con nuestras predicaciones cansadas, que hubiese una reunión en el Ayuntamiento y que se nombrase una junta que redactase la Ley por la cual, había de regirse la Comunidad, y el Reglamento para la ejecución de la misma Ley; y se constituyó en la Casa-Ayuntamiento el número de primeros contribuyentes para tomar á cuerdos, y, se trazaron las primeras líneas de conducta; pero después pasó el tiempo y nada se hizo.

¿Que motiva ese estado de abandono y apatía, que anima á aquellos señores respetables, resueltos en no lejana época, á que quedase establecida en Cieza una sociedad tan beneficiosa?

¿Porqué aquellos ardores han quedado reducidos á frías cenizas?

¿Hasta cuando va á durar este estado de postración y de silencio?

¿No conviene á todos y cada uno de cuantos asistieron, el que se reglamenten los riegos, y el que las producciones estén aseguradas de los riesgos de despojo y sustracción á que hoy están entregadas? ¿Sí? ¿Pues ha establecer la sociedad!

¿No se quejan todos y cada uno de los heredados de los distintos partidos de nuestras hermosas y productivas vegas, de las usurpaciones que experimentan?

¿Sí? ¿Pues póngase dique á este abuso constante y córtese de raíz el mal!

¿No llegan á nosotros, diariamente, las quejas, para que las publiquemos en nuestras columnas, de los robos cometidos, por persona desconocida, dadas por individuos designados para formar parte de la Junta encargada de redactar las bases, por las que había de regirse la prenombrada Comunidad de Labradores?

¿Sí? Pues en vez de dolerse, en la sombra, de los repetidos abusos y robos, pongan todo su empeño en que que le establecida aquella Asociación.

¿Que hay que vencer dificultades? Se vencen. ¿Que hay que aprontar dinero? ¿Quien puede y tiene que lo adelante, con la seguridad del reintegro en breve y no lejano plazo!

¿Que hay que ser nombrado con el último de los puestos? Pues no sueñe el ser, ninguno, *General* á la primer entrada.

En la Sociedad de Labradores, hay un *escalafón cerrado*, y por propios méritos se irán ganando los puestos inmediatos superiores.

El caso es que se constituya la Asociación, y después... *lo demás se os dará por añadidura.*

¿Que había de reportar beneficios grandes é indudables esta Asociación? Ni dudarle cabe.

¿Que nuestros productos, mientras no llegaren á tener las condiciones necesarias para la venta en los mercados, estarían seguros de las asechanzas de personas poco escrupulosas y amigas de lo ageno? Evidente, con toda evidencia.

¿Que aunque nos costase la guardería algo más que *hoy nos cuesta*, los frutos producidos por las plantaciones de nuestras fincas, estarían *bajo llave*? ¡Cierto!

¿Que los riegos se normalizarían y las *tandas* tendrían su riguroso turno, y no habría las preferencias vergonzosas, que hoy existen?

Es un axioma incontrovertible.

Apuntadas las razones que dejamos expuestas, extimamos que, por quien

puede, se debe convocar á una nueva junta á los hacendados, en los distintos partidos rurales, y que de ella salgan, en firme, los acuerdos pertinentes, á fin de que se constituya en plazo no lejano la Comunidad de Labradores, tan necesaria y beneficiosa para los intereses de todos los vecinos propietarios de este pueblo.

Rómpace el témpano de hielo que mata las energías y conveniencias de la minoría de los ciezanos, y que el sol de la actividad caliente con sus rayos de fuego las glaciales existencias de los que fueron escogidos para ser, por éllo, llamados, los que no son ni quieren ser por su comodidad é independencia.

El bienestar individual debe posponerse al bienestar común y general.

Antes que el lucro propio debe existir el lucro de un pueblo y la riqueza de los más.

Nosotros somos los mismos de siempre. Cansados, sí; pero para nosotros nada pedimos.

Pecaremos de monótonos, se nos tachará de impertinentes, pero... no importa; seguiremos pidiendo por y para aquellos que vienen á nosotros un día, y otro día, rogándonos insistamos en la necesidad y perentoria conveniencia de que en breve plazo quede implantada en Cieza la Comunidad de Labradores.

R. M.<sup>a</sup> CAPDEVILA.

## JOYAS LITERARIAS

### CANCIÓN

Corcilla temerosa,  
Cuando sacudir siente  
Al soberbio Aquilón con fuerza fiera  
La verde selva umbrosa,  
O murmurar corriente,  
Entre la yerba corre tan ligera,  
Que al viento desafia  
Su voladora planta.

Con ligereza tanta  
Huyendo va de mi la ninfa mía  
Encomendando al viento  
Sus rubias trenzas, mi cansado acento.

El viento delicado  
Hace de sus cabellos  
Mil crespos nudos por la blanca espalda,  
Y habiéndose abrigado  
Lascivamente en ellos,  
A luchar-baja un poco con la falda,  
Donde, no sin decoro,  
Por brújula, aunque breve,  
Muestra la blanca nieve  
Entre los lazos del coturno de oro;  
Y así, en tantos enojos,  
Si trabajan los piés, gozan los ojos.

Yo, pues, ciego y turbado,  
Viéndola como mide  
Con más ligeros piés el verde llano,  
Que del arco encorvado  
La saeta despide  
Del parto fiero la robusta mano;  
Y viendo que en mí mengua  
Lo que á ella le sobra,  
Pues nuevas fuerzas cobra,  
Apelo de los piés para la lengua,  
Y en alta voz le digo:

«No huyas, ninfa, pues que no te sigo.»  
Enfrena, ¡oh! Clori, el vuelo,  
Pues ves que el rubio Apolo  
Pone ya fin á su carrera ardiente;  
Ten de tí misma duelo,  
Deponga un rato solo  
El honesto sudor tu blanca frente.  
Bastante muestra has dado  
De cruel y ligera,  
Pues en tan gran carrera  
Tu bellísimo pié nunca ha dejado  
Estampa en el arena,  
Ni en tu pecho cruel mi grave pena.

Ejemplos mil al vivo  
De ninfas te pondría,  
Si ya la antigüedad no nos engaña,  
Por cuyo trato esquivo  
Nuevos conoce, hoy día,  
Troncos el bosque y piedras la montaña;  
Mas sírvate de aviso  
En tu curso, el de aquella,  
No tan cruda ni bella,  
A quien ya sabes que el pastor de An-  
Con pié menos ligero (friso)

